

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 1 de 26



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN
DR. PLINIO EDWIN ALVEAR DELGADO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: 1768046450001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 26

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	5
1. Cobertura Institucional.....	6
2. Logros alcanzados.....	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	17
a. Políticas públicas interculturales	17
b. Políticas públicas generacionales	18
c. Políticas públicas de discapacidades	18
d. Políticas públicas de género	18
e. Políticas públicas de movilidad humana	19
4. Objetivos Institucionales.....	19
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	20
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	22
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donación.....	24
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	25

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 26

Introducción

El Informe de Rendición de Cuentas 2020 fue elaborado con base en las directrices de la Dirección Nacional de Planificación (DNPL) emitidas mediante el Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0517-M del 06 de abril de 2021.

Según el Artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, indica, que son deberes primordiales del Estado: *“(...) Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (...)”* El Art. 32 señala que:

“(...) La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (...)”

El Art. 16 de la Ley de Seguridad Social, reconoce al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) como una entidad pública descentralizada. Cuya misión fundamental establecida en el Art. 17 es la de proteger a la población urbana y rural, contra las contingencias.

De acuerdo con la Resolución del Consejo Directivo Nro. 468 del 30 de mayo de 2014, *“(...) Las Unidades Médicas de Nivel III del IESS, en su calidad de prestadoras de servicios de salud para proteger a los asegurados contra las contingencias de enfermedad y maternidad, se regirán por este Reglamento, en los términos que señala la Ley de Seguridad Social (...)”*.

El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín (HCAM) es la Unidad de mayor complejidad de la Red de Servicios de Salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), se rige por políticas y normas del Consejo Directivo del IESS.

En el 2020, brindó servicios asistenciales de calidad, aplicó tecnología de vanguardia y contó con infraestructura adecuada. Atendió 149.847 pacientes

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 26

únicos. Procuró que los servicios de salud sean altamente reconocidos por los actores de la sociedad, donde se destacó la excelencia académica y profesional; así también la satisfacción del servicio; su capacidad de respuesta y la empatía de médicos, enfermeras y personal administrativo.

Afrontó la emergencia sanitaria nacional por la pandemia en COVID-19, se habilitaron áreas para la atención de estos pacientes, sin descuidar las demás patologías de tercer nivel.

Se destacó la investigación científica y la docencia con desarrollo de técnicas especializadas. La gestión administrativa fue integral, sobre la base de los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 26

Resumen Ejecutivo

El documento muestra aspectos relevantes que se desarrollaron en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín en el año 2020. Con respecto a la cobertura institucional, se atendieron 149.847 pacientes únicos de todas las provincias del país, 43% hombres y 57% mujeres.

En referencia a los logros institucionales, se destaca el arduo trabajo en el marco de la pandemia en COVID-19, se habilitaron hasta siete áreas destinadas a la atención de estos pacientes. Brindó servicio de salud en la Unidad de Cuidados Intensivos y en Hospitalización; realizó triage respiratorio; pruebas PCR y rápidas; diagnósticos de imagen; y, abastecimiento de hemocomponentes. No se dejaron de atender las especialidades de tercer nivel.

Se señala la implementación de acciones de políticas públicas para la igualdad y el fortalecimiento de la gestión. Sobre la ejecución programática y presupuestaria, el resultado fue 85,52% de ejecución del Plan Anual de Contratación; y, 80,61% de ejecución presupuestaria de gasto corriente.

Se presenta un resumen de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, se ejecutó \$55.426.526,91. Hubo dos enajenaciones y se muestra una tabla con la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de la Contraloría General del Estado.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 26

1. Cobertura Institucional

El HCAM, como unidad de III nivel, o de mayor complejidad dentro de la Red de Servicios de Salud del IESS, es catalogada como centro de referencia nacional para las instituciones de I y II nivel de atención que conforman la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria. Su cobertura incluye todas las provincias del país.

Durante el año 2020, atendió 149.847 por concepto de pacientes únicos, sin embargo, muchos de ellos recibieron más de una atención por diferentes patologías o como parte de algún tratamiento específico.

La figura 1 detalla los pacientes por sexo:

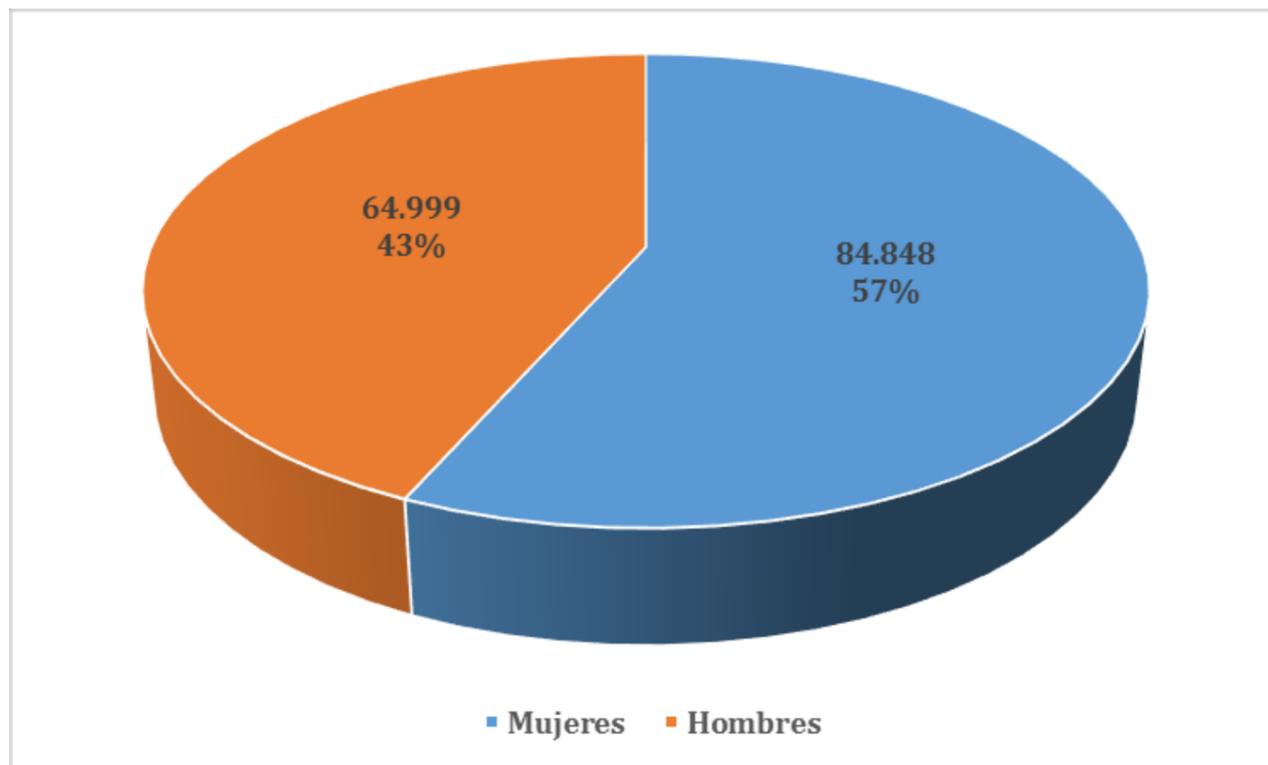


Figura1: Pacientes atendidos por sexo en el HCAM, año 2020.

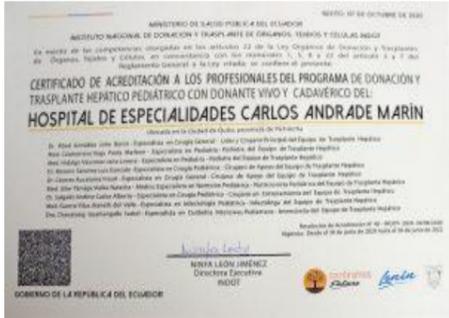
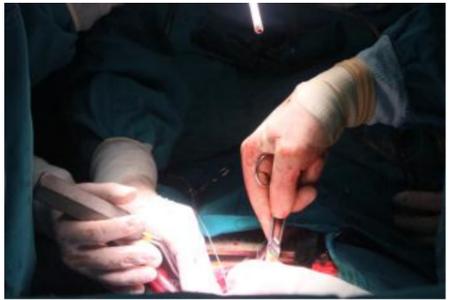
Fuente: Sistema de Información AS-400 del HCAM

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas del HCAM.

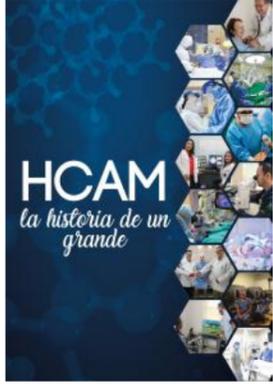
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 26

2. Logros alcanzados

Tabla 1. Logros HCAM, año 2020.

Logro	Descripción	Imagen
<p>Acreditación del Programa de Trasplante Hepático Pediátrico</p>	<p>26 de octubre 2020: Acreditación por parte del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), en las modalidades de donante vivo y cadavérico.</p> <p>Se espera sembrar bases importantes en la priorización de los niños, asignación de los órganos, normativas y legislación dentro del proceso de atención del trasplante hepático infantil.</p>	
<p>Re acreditación del Programa de Trasplante de Pulmón</p>	<p>Con el objetivo de diseñar e implementar un sistema de la donación que obtenga y otorgue el mayor número de órganos, tejidos y trasplantes con fines terapéuticos, para mejorar la calidad de vida de los afiliados, derechohabientes de la Seguridad Social y beneficiarios de la Red Pública Integral de Salud.</p>	
<p>Acreditación del Programa de Trasplante Cardíaco</p>	<p>Creación de la Clínica de Insuficiencia cardíaca y acreditación del INDOT para Trasplante Cardíaco.</p>	
<p>Certificación de la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos</p>	<p>Certificación por INDOT de la Unidad de Trasplante de progenitores Hematopoyéticos.</p>	

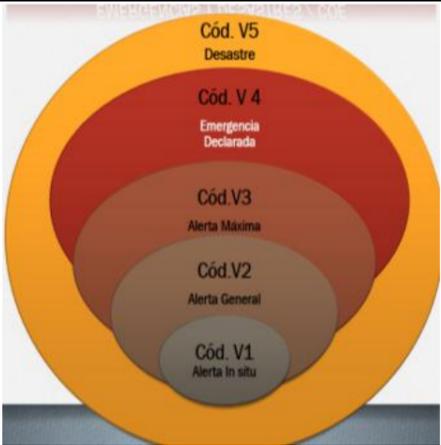
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 26

<p>Webinar: Primer Enfoque del COVID-19 en el HCAM</p>	<p>Manejo de Pacientes Críticos en Tiempos de COVID-19, para el personal médico, evento Intra y Extra Institucional a nivel nacional.</p> <p>Duración: 8 días.</p>	
<p>Curso de Cirugía Robótica</p>	<p>Evento dirigido a todas las Unidades de Salud del IESS a nivel nacional.</p> <p>Participantes: 150 médicos.</p> <p>Duración: 12 días.</p>	
<p>Webinar: Odontología HCAM</p>	<p>Exposición de temas odontológicos con apertura a nivel nacional.</p> <p>Expositores del HCAM: Área de Estomatología y Médicos Especialistas.</p> <p>Expositores externos: Facultad de Odontología de la UCE.</p> <p>Duración: del 14 al 18 de diciembre de 2020</p>	
<p>I Jornada Científica Internacional de Enfermedades Raras y Defectos Congénitos</p>	<p>Evento dirigido a profesionales de la salud, relacionados con atención a pacientes pediátricos.</p> <p>Duración: 5 y 6 de marzo del 2021.</p>	
<p>Libro HCAM "Historia de un Grande"</p>	<p>El libro cuenta con 45 artículos, de Unidades Médicas y Técnicas.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 26

<p>Revista Médica Científica "CAMbios HCAM"</p>	<p>Comité de Política Editorial.</p> <p>Editó 2 volúmenes: ene-jun 2020/ Jul-dic 2020.</p> <p>Visible: 72 países.</p> <p>Visitas: 40.172.</p> <p>Visitantes: 15.795.</p> <p>Publicó protocolos médicos en COVID-19.</p>	
<p>Periódico Latidos HCAM</p>	<p>Periódico impreso: Enero, febrero y marzo.</p> <p>Posteriormente fue digital, se envió por diferentes medios como Whatsapp.</p> <p>Disponible en la página web.</p>	
<p>Comisión de Revisión de Protocolos Médicos</p>	<p>Revisión de 53 protocolos médicos.</p> <p>Integrantes: Coordinación General de Control de Calidad, Coordinación General de Docencia y Coordinación General de Investigación.</p>	
<p>Comité de Farmacoterapia</p>	<p>Liderado por la Dirección Técnica.</p> <p>Validación de Anexos 1</p> <p>Informes técnicos de medicamentos: definición de medicamentos especiales y autorización de disminución acorde a las necesidades. Autorización de incremento de cantidades en caso de medicamentos judicializados acorde a las normativas de la autoridad sanitaria.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 26

<p>Comité de Ética e Investigación en Seres Humanos (CEISH-HCAM)</p>	<p>Más de 3177 capacitaciones.</p> <p>Atención de 171 protocolos de investigación, de los cuales 24 protocolos se basan en investigación en Covid-19.</p>	
<p>Comité Hospitalario de Gestión de Riesgos en Emergencias y desastres/COE: Plan Sanitario Para la Emergencia Sanitaria COVID-19</p>	<p>Plan Sanitario Para la Emergencia Sanitaria COVID-19.</p> <p>Aprobado: enero 2020.</p> <p>Activado: 29 de febrero ante la declaratoria del estado de emergencia a nivel mundial.</p> <p>El plan contempla la redistribución de áreas, flujo de circulación, activación de los códigos V (alerta) y M para movilización de pacientes, reorganización de funciones del personal, entre otras.</p>	
<p>Comité Hospitalario de Gestión de Riesgos en Emergencias y desastres/COE: Activación de Códigos de Emergencias</p>	<p>Código V1: Activado el 29 de febrero 2020.</p> <p>Código V2: Activado el 17 de Marzo del 2020. Vigente hasta la presente fecha.</p> <p>En ejecución las acciones de las tarjetas de acción, cadena de llamada y los procedimientos de emergencia y bioseguridad en cada uno de las áreas del hospital.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 26

<p>Comité Hospitalario de Gestión de Riesgos en Emergencias y desastres/COE: Activación del Puesto de mando unificado (PMU) y del Comité Operativo de Emergencias (COE)</p>	<p>El COE y el PMU se activaron a partir de febrero del 2020.</p> <p>El COE mantuvo 198 reuniones técnicas diarias para la toma de decisiones hasta inicios de octubre del 2020.</p> <p>El Puesto de Mando Unificado (PMU): Grupo operativo permanente liderado por las Jefaturas de guardia y Servicio de emergencia del hospital, encargado de la operativización de las acciones.</p>	
<p>Comité Hospitalario de Gestión de Riesgos en Emergencias y desastres/COE: Monitoreo permanente interno e Interinstitucional</p>	<p>Comunicación permanente por medios digitales, telefónicos y tecnológicos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Mando Unificado (PMU) HCAM y Zonal. • COE HCAM. • Gestión de Riesgos Provincial y Nacional • Operativo de acciones internas en las áreas COVID HCAM (Chat Plan Sanitario). 	
<p>Comité Hospitalario de Gestión de Riesgos en Emergencias y desastres/COE: Capacitación y entrenamiento del personal</p>	<p>Capacitación: a todo el personal en temas relacionados al manejo de pacientes en situaciones de emergencias (primeros auxilios) en actividades del plan sanitario (Códigos de activación, tarjetas de acción, cadena de llamadas)</p> <p>Entrenamiento: En enero 2020 se realizaron 20 simulacros de evacuación y cadena de llamadas en varias áreas hospitalarias.</p> <p>1 simulacro general del Plan Sanitario para la implementación del triage respiratorio en el mes de Enero 2020.</p>	 

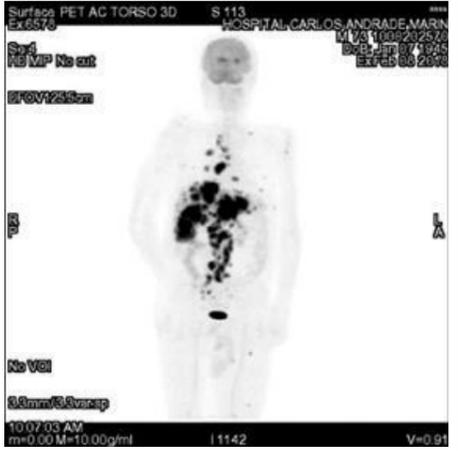
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 26

<p>Comité Hospitalario de Gestión de Riesgos en Emergencias y desastres/COE: Elaboración de Instructivos y procedimientos enmarcados en la Emergencia Sanitaria</p>	<p>Procedimiento de activación de los Códigos de atención de emergencias</p> <p>Instructivo de realización y registro de simulacros</p> <p>Elaboración de varios instructivos y procedimientos con relación a la pandemia, en conjunto con varias áreas del Hospital.</p>	
<p>Vigilancia Activa del Programa de control de IAAS y de los cinco componentes de vigilancia</p>	<p>Vigilancia permanente.</p> <p>10536 acompañamientos a personal de salud de áreas COVID en la colocación y retiro de EPP según nivel de riesgo registrados en Lista de Chequeo y Base de Datos.</p>	
<p>Capacitaciones al Personal en uso de Protección por niveles de Exposición</p>	<p>2268 funcionarios de personal de salud capacitados en procedimiento de Equipos de Protección personal por niveles de exposición, que aplican medidas en la colocación y retiros EPP</p> <p>44 funcionarios de personal de salud capacitados en reprocesamiento de insumos de protección respiratoria, protección ocular y facial.</p>	
<p>Implementación de los Flujos de Circulación</p>	<p>10 flujos de circulación del personal en las áreas COVID y delimitación de áreas limpias y sucias en funcionamiento.</p>	

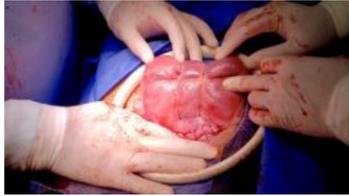
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 26

<p>Desarrollo de Procedimientos de Precauciones por Tipo de Transmisión COVID-19</p>	<p>3 Procedimientos desarrollados e impartidos al personal de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SGC-EP-P-001 precauciones por tipo de transmisión Precauciones estándar y COVID19_V1.0 • SGC-EP-P-001 Precauciones estándar y precauciones por tipo de transmisión COVID19_V3.0 • SGC-EP-P-002 Limpieza y desinfección de insumos de protección respiratoria reutilizable, protección facial y protección ocular 	
<p>Vigilancia Epidemiológica</p>	<p>15349 toma de muestras de hisopados nasofaríngeos</p> <p>2712 corresponden a salud de personal</p> <p>Levantamiento de Cercos Epidemiológicos:</p> <p>2712 cercos epidemiológicos del personal de salud de los cuales 1092 resultaron positivos.</p>	
<p>Atención permanente a pacientes COVID-19</p>	<p>Desde el 12 de abril del 2020 hasta el 20 de abril del 2021, la Unidad de Emergencia atendió un total de 10.663 pacientes COVID-19. Ingresaron 6.637 pacientes a las siguientes áreas:</p> <p>749 a Unidad de Cuidados Intensivos.</p> <p>609 a Intermedios 1.</p> <p>586 a Intermedios 2.</p> <p>4.693 a Hospitalización.</p> <p>Se crearon 7 áreas de Hospitalización para pacientes clínicos COVID-19.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 26

<p>Atención de Consulta Externa presencial y telemática</p>	<p>En el 2020 se otorgaron 502.858 citas médicas y se priorizó la atención de consulta externa por telemedicina.</p> <p>Se brindó atención presencial en Oncología, Trasplantes, Infectología, Hematología, Neonatología, Alto Riesgo Obstétrico, Estomatología, entre otras.</p>	
<p>Atención en la Unidad Técnica de PET CICLOTRÓN</p>	<p>1172 Estudios de PET CT y PEM, se incrementó el número de estudios en comparación con el año 2019.</p> <p>Único equipo a nivel nacional que brinda atención a la Red Pública Integral de Salud (RPIS) en estudios oncológicos, cardíacos y neurológicos.</p>	
<p>Elaboración de Prótesis de Órganos de los Sentidos a pacientes</p>	<p>Somatoprótesis es la única Cartera de Servicio que ofrece Estomatología en la RPIS.</p> <p>62 Prótesis de Órganos de la cara a pacientes con etiología congénita, traumática y/o tumoral.</p>	
<p>Creación del Área Neonatología COVID-19</p>	<p>Adecuación del Área de Neonatología COVID-19 en Obstetricia Sur con el objetivo de brindar atención a los recién nacidos tanto prematuros como a término, hijos de madres con sospecha o confirmación de COVID-19.</p> <p>Capacidad: 3 termocunas, 2 de Cuidados Intensivos y 1 Espacio para Cuidado Intermedio o Crecimiento.</p> <p>33 recién nacidos atendidos.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 26

<p>Reducción de la Mortalidad Materna por Hemorragia Obstétrica</p>	<p>Implementación de TEQUIAV (Técnicas quirúrgicas avanzadas para el control de la hemorragia obstétrica)</p> <p>100 procedimientos realizados</p>	
<p>Protocolo de Tratamiento con Plasma Convaleciente para COVID-19</p>	<p>Planificación y ejecución del Protocolo de Tratamiento con plasma convaleciente para pacientes COVID-19.</p>	
<p>Entrega a domicilio de Medicamentos</p>	<p>Entrega de medicamentos antirretrovirales a domicilio a los pacientes de provincia para evitar que discontinúen su tratamiento.</p>	
<p>Atención Psicológica para el Personal de Primera Línea COVID-19</p>	<p>Elaboración y Ejecución del Plan de Atención Psicológica para el personal sanitario que trabajó y trabaja en primera línea.</p>	
<p>Implementación de Panel PIDOT EuroFlow en el Laboratorio de Genética y Molecular</p>	<p>Panel para inmunodeficiencias primarias por citometría de flujo por primera vez en el país.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 26

<p>Contratación de Personal Para Enfrentar la Emergencia Sanitaria</p>	<p>La Coordinación de Talento Humano realizó las gestiones pertinentes para la contratación de áreas específicas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación General de Medicina Crítica • Coordinación General de Diagnóstico y Tratamiento • Coordinación General de Enfermería • Coordinación General de Docencia <p>Personal Contratado: 187</p>	
<p>Reactivación de Centro Quirúrgico</p>	<p>Reactivación de la cirugía electiva oncológica y de alta complejidad en el centro quirúrgico.</p> <p>Apertura: 11 quirófanos.</p> <p>Producción: 8723 cirugías entre electivas y emergentes.</p>	
<p>Entrega de prótesis músculo esqueléticas en la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación en el hospital y a domicilio</p>	<p>Se entregaron 16 prótesis músculo esqueléticas en el hospital, y 4 prótesis a domicilio debido al estado de emergencia sanitaria.</p>	
<p>Implementación de herramientas para teletrabajo, telemedicina</p>	<p>Acceso a funcionarios a redes privadas virtuales para conectar computadores a través de una red pública como Internet.</p> <p>Forma segura acceder a los sistemas HCAM, para mantener activo el servicio que presta el Hospital.</p>	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 26

Ampliación Cobertura Inalámbrica	Se amplió la cobertura del área inalámbrica de las áreas administrativas, a fin de dotar de conexión a la red HCAM de forma ágil.	
Desarrollo, puesta en producción de sistemas nuevos	Se desarrolló y se puso en producción nuevos sistemas tecnológicos: <ul style="list-style-type: none"> • Perfil Farmaterapeutico • Lista de Espera Quirúrgica • Cuestionario Hematología • Toma de signos vitales 	
Mejora de infraestructura	Se ejecutaron las siguientes obras: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del área de Hematología para Hospitalización de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas del HECAM. • Ampliación de la Unidad de Cuidado de Intermedios de Coronarios del HECAM. • Mantenimiento de aceras perimetrales y su entorno para el HECAM 	

Fuente: Coordinaciones Generales del HCAM.

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas del HCAM.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

- Se fomenta la conformación de comunidades científicas y académicas. A través de la Coordinación de Investigación, recibe publicaciones científicas indexadas de nivel nacional, donde evita la endogamia, publicaciones nacionales e internacionales receptadas. Se erradica la discriminación y exclusión social, étnica, cultural y racismo.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 26

- En el 2020 se atendieron a 149.847 pacientes sin discriminación alguna, en cumplimiento de los derechos de los pacientes.
- Personal que domina el idioma quichua, generando comunicación oportuna y de calidad con los pacientes y no pacientes de pueblos y nacionalidades indígenas, para atención a sus requerimientos.

b. Políticas públicas generacionales

- El Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos HECAM evalúa aspectos éticos, jurídicos y metodológicos en los protocolos de investigación, de esta manera se protege los derechos de las poblaciones vulnerables en los estudios de investigación científica.
- Al mes de diciembre de 2020, el 17% de servidores y trabajadores entre 18 a 30 años de edad, se fomenta la inserción laboral del grupo poblacional de jóvenes.
- 35.162 personas adultas mayores atendidas con patologías de tercer nivel.
- Formulación del proyecto de "Implementación de transporte vertical para grupos vulnerables del HECAM". Se cuenta con las validaciones por la Coordinaciones Nacionales. Se iniciaron los estudios en el año 2021 su ejecución. Facilitará el acceso y recorrido de personas vulnerables desde el ingreso a consulta externa (subsuelo a la planta baja).

c. Políticas públicas de discapacidades

- Atención a personas con discapacidad con patologías de tercer nivel, garantizando el acceso al servicio de salud.
- 160 servidores y/o trabajadores con algún tipo de discapacidad, 4% del total, se encuentran en labores permanentes consideradas apropiadas en su rol, relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales.

d. Políticas públicas de género

- La atención a los pacientes y usuarios se la realiza sin discriminación de género.
- 30% de personal masculino y 70% femenino. Adicionalmente, se considera la prevención y eliminación de toda clase de actos que generen

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 26

discriminación o violencia de género, en el lugar de trabajo o en las actividades que se cumplen como producto de la relación laboral.

e. Políticas públicas de movilidad humana

- Atención a pacientes sin discriminación de nacionalidad. 98% de pacientes de nacionalidad ecuatoriana, un 2% de otras nacionalidades.

4. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico N°1: Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

Objetivo Estratégico N°2: Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.

Objetivo Estratégico N°3: Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 26

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

N.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo	0.8	0.8552	106.90 %				https://www.iesse.gob.ec/documentos/10162/018e46a2-b158-4d31-8681-7d9cfd6d5b86
	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	0.95	0.8061	84.85 %	\$ 206.268.569,66	\$ 166.269.866,11		https://www.iesse.gob.ec/documentos/10162/2b184a23-d43b-4684-83b8-1798ce62b403

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 211.462.382,04	\$ 206.268.569,66	\$ 166.269.866,11	\$ 5.193.812,38	\$ 1.294.591,38

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 26

El comportamiento de la ejecución presupuestaria total del 2020 (incluye todos los grupos de gasto) fue de USD 167'564.457,49, lo que representa el 79.24% del presupuesto asignado, se logró una ejecución presupuestaria aceptable dentro de la situación de emergencia sanitaria de COVID-19.

La gestión del HCAM estableció planes de acción para optimizar la ejecución presupuestaria a través de cronogramas de trabajo y seguimiento continuo a las actividades, con el propósito de distribución adecuada de recursos y ejecución continua de los mismos.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 26

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	901	\$ 4.534.863,66			
Subasta Inversa Electrónica	216	\$24.342.672,02	9	\$ 232.693,62	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	8	\$ 553.099,73	36	\$ 2.732.370,90	https://www.iesgob.ec/documentos/10162/1ad8a294-7985-4ca8-b1d3-150ab82b90a5
Régimen Especial	66	\$11.689.306,90			
Catálogo Electrónico	186	\$ 9.681.920,12			
Otras	1	\$ 1.659.600,00			

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 23 de 26

Ínfima Cuantía: En el año 2020 se ha Adjudicado 901 (novecientos uno) procesos de ínfimas cuantías por un valor total de \$ 4.534.863,66 (Cuatro millones Quinientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 66/100).

Subasta Inversa Electrónica: En lo que corresponde a los procesos de Subasta Inversa Electrónica, se han adjudicado 225 (doscientos veinte y cinco) procesos por el valor de \$ 24.575.365,60 (veinte y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 60/100).

Procesos de Declaratoria de Emergencia: En lo que corresponde a los procesos de Emergencia, se han adjudicado 44 (cuarenta y cuatro) procesos por el valor de \$ 3.285.470,63 (Tres millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta Dólares de los Estados Unidos de América con 63/100).

Régimen Especial: En lo que corresponde a los procesos de Régimen Especial, se han adjudicado 66 (sesenta y seis) procesos por el valor de \$ 11.689.306,90 (Once millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos seis Dólares de los Estados Unidos de América con 90/100).

Catálogo Electrónico: En lo que corresponde a los procesos de Catalogo Electrónico, se han adjudicado 186 (ciento ochenta y seis) procesos por el valor de \$ 9.681.920,12 (Nueve millones seiscientos ochenta y uno mil novecientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América con 12/100).

Otras En lo que corresponde al proceso de Importación, se ha adjudico 1 (un) proceso por el valor de \$ 1.659.600,00 (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Por lo tanto se refleja una ejecución para el año 2020 de \$55.426.526,91 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos veinte y seis mil quinientos veinte y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 91/100

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donación

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SISTEMA DE CONCENTRADOR DE OXIGENO	\$ 45.012,15	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/22d1ad41-2ee8-44be-9172-afcd85c44871
ARCHECK CAVITY PLUG	\$ 4.257,24	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/cdf51066-1969-4a3d-857b-8e80f4c81123



8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Examen Especial DNASSS-DNA6-0009-2020</p>	<p>Al Gerente General 1. Dispondrá y verificará que los responsables de la elaboración del estudio de mercado y la comisión de recepción de los dispositivos médicos verifiquen y exijan la presentación del registro sanitario para los dispositivos médicos lo que permitirá garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de los dispositivos e insumos médicos adquiridos.</p>	<p>IESS-HCAM-GG-2020-2408-M (disposición) IESS-HCAM-DT-2020-5181-M (disposición de cumplimiento) IESS-HCAM-GG-2020-2408-M (disposición) IESS-HCAM-GG-2021-0864-M (disposición)</p>		<p>https://www.contraloria.gob.ec/WFDe scarga.aspx?id=63441&tipo=inf</p>
<p>Examen Especial DNASSS-DNA6-0009-2020 CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Al Gerente General Dispondrá y verificará que la Coordinadora General Administrativa, controle que el jefe de Unidad de Contratación Pública elabore los informes parciales de las adquisiciones efectuadas en el periodo de emergencia para la suscripción del Gerente General del HECAM, mismo que el en tiempo previsto en la normativa legal los publicará y notificará en la página web del SERCOP, en la herramienta publicaciones de emergencia; así como, lo contratos de los procesos de emergencia suscritos, lo que permitirá que la información relevante de las adquisiciones efectuadas en el período de emergencia, se encuentre disponible para conocimiento de la ciudadanía y entidades de control, respecto al número de contrataciones realizadas su objeto, nombra, RUC de los contratistas y el monto al cual ascendieron las mismas; así como, que la información se encuentre completa ya actualizada en el portal de compras públicas.</p>	<p>IESS-HCAM-GG-2020-2409-M (disposición) IESS-HCAM-GG-2020-2451-M (Solicitud de acciones realizadas) IESS-HCAM-CGHA-2020-7203-M (socialización) IESS-HCAM-CGA-2020-2176-M (solicitud de informes) IESS-HCAM-GG-2021-0864-M (disposición)</p>		<p>https://www.contraloria.gob.ec/WFDe scarga.aspx?id=63441&tipo=inf</p>





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
	PÁG: 26 de 26

ELABORADO POR	APROBADO POR
 Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS TOBAR LEMUS	 Firmado electrónicamente por: PLINIO EDWIN ALVEAR DELGADO
NOMBRE: Ing. Roberto Tobar	NOMBRE: Dr. Plinio Alvear
CARGO: Responsable de la Coordinación General de Planificación y Estadísticas	CARGO: Gerente General del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín.

